# Ingreso clandestino al país como delito. El caso de Estados Unidos

Juan Pablo Jarufe Bader
jjarufe@bcn.cl
56 222701850

SUP: 153764

La normativa estadounidense que trata el ingreso no autorizado de extranjeros al país se sustenta tanto en procedimientos administrativos de deportación, como en castigos penales de alcance federal y, en algunos casos, estadual.

En primer término, el ingreso ilegal de inmigrantes es abordado por la *Immigration and Nationality Act*, de 2023, a su vez contenida en el Título 8 del *US Code*.

En esta línea, según las secciones 1.325 y 1.326 de la norma, la entrada ilícita de extranjeros a territorio estadounidense, tanto en tiempo como en forma y lugar, considera el paso por lugares no habilitados, burlando los controles oficiales y sin acreditar los documentos de identidad solicitados.

Dichas conductas son sancionadas con multa de entre 50 y 250 mil dólares, así como con prisión de hasta 6 meses, o ambos castigos.

Asimismo, existen otros agravantes, como los antecedentes por delitos graves o crímenes vinculados al narcotráfico, casos en los cuales la pena puede llegar incluso a los 20 años de reclusión.

Respecto a la experiencia particular de cada estado, cabe consignar el caso de Texas, que desde 2025 cuenta con una ley en vigor, como es la llamada *Texas SB 4*, que concede a las autoridades locales la prerrogativa de apresar a extranjeros que hayan entrado de manera maliciosa desde México al país.

Además, este cuerpo legal habilita a los jueces estatales a dictaminar el retorno del inmigrante a su país de origen, así como a imponer penas de hasta 20 años de cárcel.

## Introducción

A solicitud del Senador Esteban Velásquez, se describe la normativa estadounidense que regula el ingreso clandestino de inmigrantes, con énfasis en el marco sancionatorio contra esta conducta.

## I. Entrada ilegal de extranjeros en EE.UU.: legislación aplicable

La normativa estadounidense que trata el ingreso no autorizado de extranjeros al país se sustenta tanto en procedimientos administrativos de deportación, como en castigos penales de alcance federal y, en algunos casos, estadual.

En primer término, el ingreso ilegal de inmigrantes es abordado por la *Immigration and Nationality Act*, de 2023, a su vez contenida en el Título 8 del *US Code*.

En esta línea, según las secciones 1.325 y 1.326 de la norma, la entrada ilícita de extranjeros a territorio estadounidense, tanto en tiempo como en forma y lugar, considera el paso por lugares no habilitados, burlando los controles oficiales y sin acreditar los documentos de identidad solicitados.

Dichas conductas son sancionadas con multa de entre 50 y 250 mil dólares, así como con prisión de hasta 6 meses, o ambos castigos.

La reincidencia, en tanto, es penada con una nueva multa, 2 años más de cárcel o ambas sanciones, que también pueden ser duplicadas, en el caso de extranjeros que previamente hubiesen sido castigados bajo esta misma ley (US Code, 2018a).

Asimismo, existen otros agravantes, como los antecedentes por delitos graves o crímenes vinculados al narcotráfico, casos en los cuales la pena puede llegar incluso a los 20 años de reclusión (US Code, 2018b).

Por otra parte, cualquier inmigrante que conscientemente ingrese al país para casarse, con el propósito de evadir los requisitos de la ley migratoria, puede ser apresado por hasta 5 años, multado con hasta 250 mil dólares o penado con ambos castigos.

En el plano administrativo, en tanto, la presencia ilegal de un extranjero en el país es considerada una violación civil, cuya sanción es la expulsión del territorio, más allá de si se le imputan cargos penales.

Asimismo, desde el año pasado, el Departamento de Seguridad Nacional es la entidad encargada del registro biométrico obligatorio de todas las personas que se hallen en situación irregular (American Immigration Council, 2021).

Respecto a la experiencia particular de cada estado, cabe consignar el caso de Texas, que desde 2025 cuenta con una ley en vigor, como es la llamada *Texas SB 4*, que concede a las autoridades locales la prerrogativa de apresar a extranjeros que hayan entrado de manera maliciosa desde México al país.

Además, este cuerpo legal habilita a los jueces estatales a dictaminar el retorno del inmigrante a su país de origen, así como a imponer penas de hasta 20 años de cárcel (“La Nación”, 2026).

Finalmente, cabe consignar la iniciativa de ley denominada “*Kate’s Law*”, originada en 2017, cuya Sección 276 busca que cualquier extranjero que intente ingresar a territorio estadounidense después de haber sido excluido, deportado o expulsado del país, sea multado bajo los parámetros del título 18 del *US Code*, encarcelado por 2 años o sometido a ambas sanciones. Esta pena podría ser aumentada hasta en 10 años de prisión, en el caso de las personas extranjeras que repitan esta conducta tres o más veces (“Kate's Law”, 2017).

## Referencias

Act on the Residence, Economic Activity and Integration of Foreigners in the Federal Territory Residence Act. (2020, febrero 17). Disponible en: https://www.gesetze-im-internet.de/englisch_aufenthg/englisch_aufenthg.html#p0239.

American Immigration Council. (2021, agosto 23). *Prosecuting People for Coming to the United States*. Disponible en: Prosecuting People for Coming to the United States - American Immigration Council.

"Kate's Law". (2017, junio 22). Disponible en: https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/3004/text.

"La Nación". (2026, abril 29). Ley migratoria en Texas: qué significa el fallo que autoriza a arrestar a migrantes por ingreso ilegal al estado. Disponible en: Ley migratoria en Texas: qué significa el fallo que autoriza a arrestar a migrantes por ingreso ilegal al estado - LA NACION.

US Code. (2018). Disponible en: Justice Manual | 1911. 8 U.S.C. 1325 -- Unlawful Entry, Failure To Depart, Fleeing Immigration Checkpoints, Marriage Fraud, Commercial Enterprise Fraud | United States Department of Justice.

US Code. (2018). Disponible en: Justice Manual | 1912. 8 U.S.C. 1326 -- Reentry After Deportation (Removal) | United States Department of Justice.